

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PRELIMINAR			
FECHA:	17/04/2026	PROCESO No.	IDRY-MC-005-2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA ADECUACION DEL AREA DESTINADA PARA ARCHIVO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL HOBO DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE		
PLAZO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO	PRESUPUESTO OFICIAL:	OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$8.294.756) M/CTE

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y estando dentro del término previsto en el cronograma oficial, nos permitimos rendir el siguiente informe de evaluación jurídica, técnico y económico de las propuestas presentadas así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DEL UNICO OFERENTE			
No.	OFERENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR OFRECIDO
1	GERMAN MESA SANCHEZ / FABRI-MUEBLES EL CIPRES	74.861.525	\$ 8.248.485

1. EVALUACIÓN COMPONENTE JURIDICO:

En los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Se procederá con la verificación de los requisitos habilitantes del proponente que haya presentado la oferta con el precio más bajo hasta el más alto. El informe contendrá lo siguiente:

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS UNICO OFERENTE - GERMAN MESA SANCHEZ / FABRI-MUEBLES EL CIPRES			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO	FOLIO	CUMPLE
1	Formato 1 – Carta de Presentación de la Oferta	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio	SI
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
3	Acreditación de tener definida su situación militar	Presentada mediante la plataforma Secop II, 01 folio.	SI
4	En el evento de que el proponente sea una persona natural propietaria de un establecimiento de comercio, deberá anexar a su propuesta, original del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta. Deberá tener una antigüedad en cámara de comercio de al menos un (01) año y contener como actividad principal, secundaria y/o en otras actividades relación con actividad económica código 3110; con el fin de ejecutar la presente contratación a cabalidad	Presentada mediante la plataforma Secop II, 03 folios.	SI

5	Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar una declaración juramentada, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio nacional de aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 07 folios.	SI
5	Garantía de seriedad de la oferta.	Presentada mediante la plataforma Secop II, 5 folios, Número de póliza 14-46-101171430, anexo 0, Vigencia desde 16/04/2026 hasta el 15/08/2026, valor asegurado \$829.475,60 de SEGUROS DEL ESTADO SA, Aporta póliza.	SI
6	Registro nacional de medidas correctivas.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
7	Antecedentes disciplinarios (Procuraduría)	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
8	Antecedentes fiscales (Contraloría).	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
9	Antecedentes judiciales (Policía).	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
10	REDAM, tendrá una validez de 30 días calendario contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria pública.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
11	Certificación de no presentar inhabilidades por delitos sexuales con menores de 18 años – Representante Legal	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
12	Compromiso anticorrupción	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
13	Declaración bajo la gravedad de juramento de ausencia inhabilidades e incompatibilidades	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
14	Certificación de no encontrarse incurso en el delito de lavado de activos el proponente.	Presentada mediante la plataforma Secop II. 01 folio.	SI
15	Recibo pago de la Póliza N° 14-46-101171430	NO Presentada mediante la plataforma Secop II. En la evaluación realizada, se logró evidenciar que el Único Oferente no anexo el recibo de pago de la póliza, pese a estar enunciado en el CAPITULO III "REQUISITOS HABILITANTES", CAPACIDAD JURÍDICA, Párrafo final del Literal i: Garantía De Seriedad De La Oferta:	NO

	(...) RECIBO DE PAGO DE LA GARANTÍA: El contratista está obligado a adjuntar el recibo de pago de la garantía (Póliza de seriedad de la oferta).
OBSERVACIONES	
<p>Verificados los requisitos habilitantes jurídicos, encontramos en la propuesta del oferente, lo siguiente:</p> <p>* SE INHABILITA JURIDICAMENTE al no cumplir con el requisito habilitante solicitado en el capítulo III, capacidad jurídica de la invitación pública, (Recibo pago de las Pólizas presentada).</p> <p>Se llama a subsanar al proponente, toda vez que en la evaluación realizada, se logró evidenciar que el Único Oferente no anexo el recibo de pago de la póliza, pese a estar enunciado en el CAPITULO III "REQUISITOS HABILITANTES", CAPACIDAD JURÍDICA, Párrafo final del Literal i: Garantía De Seriedad De La Oferta: (...) RECIBO DE PAGO DE LA GARANTÍA: El contratista está obligado a adjuntar el recibo de pago de la garantía (Póliza de seriedad de la oferta).</p> <p>Motivo por el cual, debe allegar el documento indicado anteriormente, (Recibo de pago de la Póliza con sello de pago o en su defecto el comprobante de la trasferencia realizada), teniendo en cuenta que los documentos a subsanar deben tener fecha de expedición anterior a la fecha del cierre, no se tendrán en cuenta documentos posteriores a la fecha del cierre pues se consideraría por esta entidad como una mejora a la oferta.</p> <p>El termino para subsanar de manera valida corresponde al día hábil siguiente a la publicación del presente informe preliminar de evaluación.</p> <p>VERIFICACIÓN EFECTUADA POR: LUIS ALBERTO CASAS ROMERO</p>	

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LOS OFERENTES				
N	OFERENTE	COMPONENTE JURIDICO	COMPONENTE TECNICO	COMPONENTE ECONOMICO
1	GERMAN MESA SANCHEZ / FABRI-MUEBLES EL CIPRES	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

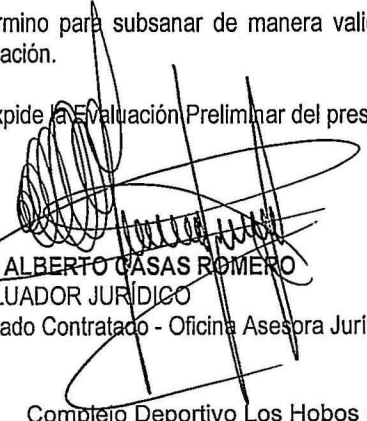
RECOMENDACIÓN FINAL

Una vez revisada la única Oferta, procedí a realizar la evaluación, teniendo en cuenta que se trata de un proceso de mínima cuantía, en el cual el precio es el factor determinante y en consideración a que el proponente **GERMAN MESA SANCHEZ / FABRI-MUEBLES EL CIPRES**, se encuentra en Único orden de elegibilidad, pero la propuesta fue inhabilitada.

Motivo por el cual, se llama a subsanar a la proponente, para que allegue los documentos indicados en la Evaluación del Componente Jurídico, el cual debe tener fecha de expedición anterior a la fecha del cierre, no se tendrán en cuenta documento posterior a la fecha del cierre pues se consideraría por esta entidad como una mejora a la oferta.

El termino para subsanar de manera valida corresponde al día hábil siguiente a la publicación del presente informe preliminar de evaluación.

Se expide la Evaluación Preliminar del presente proceso, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.


LUIS ALBERTO CASAS ROMERO
EVALUADOR JURÍDICO
Abogado Contratado - Oficina Asesora Jurídica

IDRY-MC-005-2026

UNICO OFERENTE No. 1: GERMAN MESA SANCHEZ propietario del establecimiento de comercio **FABRIMUEBLES EL CIPRES**

OBJETO: SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA ADECUACION DEL AREA DESTINADA PARA ARCHIVO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL HOBO DEL MUNICIPIO DE YOPAL – CASANARE

NUMERAL 1 CAPACIDAD TÉCNICA

ÍTEM DE LA INVITACIÓN	DESCRIPCIÓN	FOLIO	CUMPLE
Capacidad Técnica: Experiencia	<p>En máximo dos (2) Contratos, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso y que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido o guarde similitud en actividades de COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS Y/O MOBILIARIO DE OFICINA.</p> <p>Y al menos uno de esos contratos terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso debe acreditar que dentro de sus alcances incluya o cuyo objeto haya sido SUMINISTRO DE DIVISION MODULAR PARA OFICINA cuyo valor expresado en SMMLV a la fecha de terminación sea igual o superior a dos (2) SMMLV, que equivale al cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial, terminado y liquidado con entidades Estatales o Privadas.</p> <p>Los anteriores Contratos deberán estar liquidados, cuya sumatoria en conjunto sea igual o superior a siete (7) SMMLV, que equivale a 1.5 veces el valor del presupuesto oficial; con entidades Estatales o Privadas, terminados y liquidados a la fecha de cierre del presente proceso.</p>	<p>Presenta Contrato de compraventa No. 269 del 29 de noviembre de 2023, suscrito con la Universidad Internacional del Trópico Americano y German Mesa Sánchez, por valor de (\$459.600.610,00), con objeto adquisición de mobiliarios para los bloques académicos denominados Alfa y D para la ampliación de cobertura en la Universidad Internacional del trópico Americano. (7 folios).</p> <p>Presenta Acta de liquidación con fecha 26 de diciembre de 2024. (4 folios).</p> <p>En la página 4 del contrato de compra anteriormente descrito se evidencia el ítem 6 el cual corresponde a división modular tipo oficina abierta, 72 unidades por un valor total de (\$26.316.000) lo que equivale a 15 SMMLV.</p> <p>El Presupuesto Acreditado por la oferente es de 262,49 SMMLV. Cumpliendo con lo requerido en la experiencia.</p>	SI
Capítulo II Componente Técnico	<p>a. El proponente deberá indicar en la ficha técnica, referencia y especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofrecidos por él, no se acepta la presentación de ofertas con especificaciones o descripciones técnicas diferentes e inferiores a las señaladas en el presente documento</p> <p>b. El proponente junto con la propuesta deberá acreditar contar con establecimiento de comercio legalmente constituido, certificado de cámara de comercio.</p>	<p>Presenta ficha técnica en un (1) folio, la cual corresponde a lo exigido en el pliego de condiciones</p> <p>Anexa certificado de matrícula mercantil de persona natural con fecha 14 de abril de 2026 (3 folios). En el segundo folio se puede verificar el establecimiento de comercio el cual se describe:</p>	<p>SI</p> <p>SI</p>

INFORME DE EVALUACIÓN

		Nombre: FABRI-MUEBLES EL CIPRES Matrícula No.: 22058 Fecha de Matrícula: 01 de junio de 1999 Último año renovado: 2026 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CARRERA 21 NO. 11 - 54 Barrio : BRR EL CENTRO Municipio: Yopal, Casanare	
--	--	---	--

La Oferente **GERMAN MESA SANCHEZ** propietario del establecimiento de comercio **FABRIMUEBLES EL CIPRES, CUMPLE** con la capacidad técnica exigida en el presente proceso, por tal razón **SE HABILITA TÉCNICAMENTE** para continuar en el proceso

CONTRATO N°	OBJETO	VALOR	VALOR EN SMMLV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	ENTIDAD CONTRATANTE
269-2023 de fecha 29 de noviembre de 2023	Adquisición de mobiliarios para los bloques académicos denominados Alfa y D para la ampliación de cobertura en la Universidad Internacional del trópico Americano	\$ 459.600.610	262,49	04/12/2023	09/12/2024	Universidad Internacional Del Trópico Americano
TOTAL SMMLV			262,49			

El Oferente **GERMAN MESA SANCHEZ** propietario del establecimiento de comercio **FABRIMUEBLES EL CIPRES CUMPLE** con la experiencia requerida para el presente proceso ya que acredita 262,49 SMLMV y **SE HABILITA** para continuar en el proceso.

CRITERIOS PARA ESCOGER EL MENOR PRECIO									
Valor del presupuesto oficial	OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$8.294.756) M/CTE								
Propuestas que se pueden considerar artificialmente bajas	VARIACIÓN ABSOLUTA MENOS DE 5 OFERTAS - APLICA								
Umbral de oferta artificialmente bajas	<p><i>En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. <u>Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal.</u></i> (subrayado y negrita fuera de texto)</p> <p>Con base a lo anterior, la entidad procede a definir el valor mínimo aceptable.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">OFERTA ECONÓMICA MÍNIMO VALOR ACEPTABLE</th></tr> <tr> <td>PRESUPUESTO</td><td>\$ 8.294.756</td></tr> <tr> <td>20% MENOS</td><td>\$ 1.658.951</td></tr> <tr> <td>MÍNIMO ACEPTABLE</td><td>\$ 6.635.805</td></tr> </table>	OFERTA ECONÓMICA MÍNIMO VALOR ACEPTABLE		PRESUPUESTO	\$ 8.294.756	20% MENOS	\$ 1.658.951	MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 6.635.805
OFERTA ECONÓMICA MÍNIMO VALOR ACEPTABLE									
PRESUPUESTO	\$ 8.294.756								
20% MENOS	\$ 1.658.951								
MÍNIMO ACEPTABLE	\$ 6.635.805								

INFORME DE EVALUACIÓN

OFERENTE No.1 GERMAN MESA SANCHEZ propietario del establecimiento de comercio **FABRIMUEBLES EL CIPRES**

CAPACIDAD ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR TOTAL OFICIAL	VALOR UNITARIO OFERTADO	VALOR TOTAL OFERTADO
1	MOBILIARIO						
1,1	División modular tipo oficina abierta. - Estructura en lamina cold rolled- Panel entaborado de 4cm de espesor en madera arquitectónica resistente a la humedad.- Canaleta para voz datos y eléctrico.- Vidrio incoloro de 5mm de espesor.- Panel superior en madera arquitectónica resistente a la humedad.- Una puerta corredera de 80cm ancho, con panel superior en madera arquitectónica resistente a la humedad y vidrio incoloro de 5mm de espesor.- Acabado en pintura electroestática (colores: gris, negro)	m2	10,00	\$ 440.033	\$4.400.333	\$ 440.033	\$ 4.400.333
1,2	PANEL LED CUADRADO 48 W 60X60 L/BLANCA 23010901. Tipo: Panel LED gran formato, Potencia nominal: 48 W, Instrucciones de instalación: Las instrucciones de instalación, procedimiento y accesorios estarán indicados en el empaque, o en el anexo que encontrará al interior del empaque. Índice de reproducción cromática (CRI): 80, Instrucciones de uso: Conectar el driver incluido a la red eléctrica. Instalar el panel en el techo según su tipo de instalación: Verificar que quede firmemente sujeto y bien conectado. Encender desde el interruptor de pared. Tipo de uso: Uso exclusivo Interior. Tipo de Producto de Iluminación: Paneles Led, Temperatura de color: 6500, Color de la base/cuerpo de la lámpara: Blanco, Alto del cuerpo de la lámpara: 60 cm, Tipo de lámpara fija: Techo, Material de la base: Aluminio, Incluye: DRIVER DE CONEXIÓN.	und	15,00	\$ 122.533	\$ 1.838.000	\$ 122.533	\$ 1.838.000
1,3	Película adhesiva oscura control UV para ventana. PELICULA DE CONTROL SOLAR CHARCOAL 20%. TRANSMISION DE LUZ VISIBLE: 18.7%. RECHAZO DE LUZ. ULTRAVIOLETA: 98.5%. RECHAZO DE ENERGIA SOLAR: 20%. TIPO DE PELICULA 1. Capa. REFLEJO DE LUZ VISIBLE: INT 6.3%	m2	5,50	\$ 133.100	\$ 732.050	\$ 133.100	\$ 732.050
COSTO DIRECTO						\$ 6.970.383	
IVA (19%)						\$ 1.324.373	
TOTAL						\$ 8.294.756	

CONSIDERACIONES:

- El valor total de la oferta es de \$ **8.294.756,00** corresponde al **100 %** del presupuesto oficial.
- El valor de la oferta a cantidades unitarias es MAYOR al Valor Mínimo Aceptable establecido por la Entidad, por lo cual el comité evaluador mediante este informe notifica que NO hará requerimiento para que el oferente justifique el precio de la oferta.
- Ofrece 3 de 3 ítems requeridos por la Entidad, sin que sobrepasen el valor de referencia establecido para éstos.
- No se efectúa corrección aritmética.

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		
Nº RUT	ACTIVIDADES REGISTRADAS	CUMPLE / NO CUMPLE
74861525-8	3110 – 9101 - 4659	CUMPLE

El Oferente **GERMAN MESA SANCHEZ** propietario del establecimiento de comercio **FABRIMUEBLES EL CIPRES**, presenta una propuesta económica que **CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación pública. Ya que aportó copia del Registro Único Tributario – RUT; se evidencia la actividad económica 3110, como se describe en la invitación: *En el evento de que el proponente sea una persona natural propietaria de un establecimiento de comercio, deberá anexar a su propuesta, original del registro mercantil con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta. Deberá tener una antigüedad en cámara de comercio de al menos un (01) año y contener como actividad principal, secundaria y/o en otras actividades relación con actividad económica código 3110; con el fin de ejecutar la presente contratación a cabalidad.*

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DEL ÚNICO OFERENTE			
No.	OFERENTE	COMPONENTE TÉCNICO	COMPONENTE ECONÓMICO
1	GERMAN MESA SANCHEZ propietario del establecimiento de comercio FABRIMUEBLES EL CIPRES	SE HABILITA	SE HABILITA

VERIFICACIÓN EFECTUADA POR:


JACQUELINE BAYONA BRICENO
Subdirectora Administrativa y Financiera